

ENTIDAD: Servicios de Salud de Oaxaca.  
SUBDIRECCIÓN: General de Administración y Finanzas.  
DIRECCIÓN: Administración.  
No. de Oficio: 11C/17948/2018

Asunto: Medio de pago para medidas de fin de año.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 13 de diciembre de 2018.

Enf. Constantino Mario Félix Pacheco.  
Secretario General de la Sección N° 35 del S.N.T.S.A.  
C. Jorge Aguilar Martínez.  
Secretario General de la Sección N° 73 del S.N.T.S.A.  
C. Mario Agustín Ramírez Paz.  
Secretario General de la Sección N° 94 del S.N.T.S.A.  
Lic. Alejandrino Villar Gallegos.  
Secretario General de la Sección N° 71 del S.N.T.S.A.

Con fundamento en los oficios número 307-A.-4158 y 307-A.-4227 de fechas 01 y 05 de noviembre del año en curso respectivamente, suscritos por el C. A. Isaac Gamboa Lozano, Titular de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los cuales establecen los lineamientos específicos tanto para el otorgamiento de la percepción extraordinaria denominada **medida de fin de año** del ejercicio fiscal 2018, como para el pago extraordinario como **complemento a la medida de fin de año 2018** para el personal de menores ingresos, son coincidentes en señalar que deben otorgarse en vales de despensa a través de papel o por monedero electrónico, en términos de las disposiciones fiscales aplicables.

Por lo tanto, este Organismo siendo respetuoso de la normatividad emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, optó por la entrega de monederos electrónicos en razón de los beneficios que otorgan en comparación a los vales en papel, siendo éste el único medio de pago para tal fin.

Es importante informar, que la entrega de los monederos electrónicos a los pagadores habilitados de las distintas jurisdicciones sanitarias iniciará el día viernes 14 de diciembre del año en curso, en tanto que los montos y fechas programadas para el pago son los siguientes:

| CONCEPTO                                    | MONTO       | FECHA DE PAGO |
|---|-------------|---------------|
| ESTÍMULO DE VIDA CARA                       | \$ 5,245.00 | 26/12/2018    |
| MEDIDA DE FIN DE AÑO                        | \$12,100.00 | 27/12/2018    |
| PAGO EXTRODINARIO A LA MEDIDA DE FIN DE AÑO | \$ 3,000.00 | 28/12/2018    |

Así mismo, me permito comunicar que el pago de nómina ordinaria correspondiente a la quincena 23/2018 del personal sindicalizado de base, regularizado y formalizado, se realizará el día de hoy jueves 13 de diciembre y la quincena 24/2018 se pagará el día viernes 14 de diciembre del presente año.

Expuesto lo anterior, solicito su apoyo para la difusión de la presente información a la base trabajadora agremiada a cada una de sus secciones sindicales.

Sin otro particular reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE.  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.  
"EL RESPETO AL DERECHO, AJENO ES LA PAZ"  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA

C.P. GUSTAVO RUÍZ GARNICA.

Gobierno del Estado  
**SALUD**  
Secretaría de Salud  
Servicios de Salud de Oaxaca  
Dirección de Administración

C.f.p. Mtro. Donato Augusto Casas Escamilla. - Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud de Oaxaca. - Para su conocimiento.  
L.R.I. José Luis Monroy Flores. - Subdirector General de Administración y Finanzas de los Servicios de Salud de Oaxaca. - Mismo fin.

CG / VAP / thm

www.oaxaca.gob.mx